
ABORDAJE DEL CIBERBULLYING Y GROOMING EN ADOLESCENTES MEXICANOS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA¹

Juan Pablo Sánchez-Domínguez
Universidad Autónoma del Carmen

Luis Magaña Raymundo
Universidad Autónoma del Carmen

Recibido el 22/08/2024
Aprobado el 15/10/2024

Cómo citar este artículo:

Magaña-Raymundo, L., & Sánchez-Domínguez, J. P. (2024). Abordaje del Cyberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos: Una revisión sistemática de la literatura. *Trans-Pasando Fronteras*, (21). <https://doi.org/10.18046/retf.i21.6184>

1 Este trabajo es parte del proyecto de investigación: Cyberbullying y subjetividad en Facebook, un estudio en adolescentes. Registro FCS/2DOP2018/03, Universidad Autónoma del Carmen, Campeche, México.

Resumen

Ante la carencia de revisiones sistemáticas en México que exploren los fenómenos del ciberbullying y grooming, tipos de violencia digital que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes, se realiza esta investigación con el objetivo de identificar el abordaje que se le ha dado al fenómeno dentro del país entre 2000-2022. Se empleó el método PRISMA y consultó publicaciones indexadas en las bases de datos Open Access SciELO, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect y PubMed. Se analizaron 35 estudios entre 2000-2022, hallando una alta prevalencia de trabajos cuantitativos que exploran principalmente la naturaleza y dinámica del ciberbullying; la mayoría de los estudios se concentra en el centro-norte del país, con más de dos autores por artículo. Resalta la casi nula investigación del grooming en México, así como de estudios en validación de instrumentos y programas de intervención frente al ciberbullying; en futuras revisiones se sugiere explorar fuentes no indexadas que amplíen el alcance que se ha tenido del fenómeno.

Palabras clave: ciberbullying, grooming, violencia digital, revisión sistemática.

ADDRESSING CYBERBULLYING AND GROOMING IN MEXICAN ADOLESCENTS: A SYSTEMATIC REVIEW OF THE LITERATURE.

Abstract

Given the lack of systematic reviews in Mexico that explore the phenomena of Cyberbullying and Grooming, types of digital violence that mainly affect children and adolescents, this research was conducted with the aim of identifying the approach that has been given to the phenomenon within the country between 2000-2022. The PRISMA method was used and publications indexed in the Open Access databases SciELO, Redalyc, Dialnet, ScienceDirect and PubMed were consulted. Thirty-five studies were analyzed between 2000-2022, finding a high prevalence of quantitative works that mainly explore the nature and dynamics of Cyberbullying; most of the studies are concentrated in the center-north of the country, with more than two authors per article. The almost null research on Grooming in Mexico stands out, as well as studies on validation of instruments and intervention programs against Cyberbullying; in future reviews it is suggested to explore non-indexed sources that broaden the scope that has been had of the phenomenon.

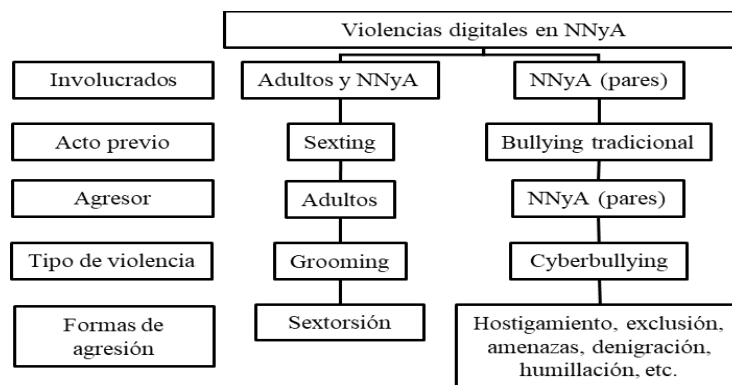
Keywords: cyberbullying, grooming, digital violence, systematic review.

Introducción

Actualmente vivimos en una *era digital* (Sáez,1997) que conecta personas, servicios y tecnologías (Wajcman, 2017), gracias al acelerado salto tecnológico analógico-digital del siglo XXI (Rodríguez, 2004). Paralelamente, esta transición también constituye la creación de un nuevo escenario virtual que, desde el anonimato y la viralización como elementos clave, ha permitido ejercer una violencia deliberada (Castillo, 2021). Es en este contexto que esta nueva forma de violencia denominada *digital* (Serrano y Ruiz, 2013), empieza a vislumbrarse como un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002). La población de *nativos digitales*, grupo conformado por las generaciones de niños, niñas y adolescentes (NNyA) contemporáneos, es la más explorada en cuanto a esta problemática (Prensky, 2001). Esto a raíz de la relación entre la alta prevalencia de ciberacoso existente en dicha población y su acceso a la red desde edades cada vez más tempranas (Aliaga y Córdova, 2021). Se ha encontrado que las aptitudes descuidadas y empleo inadecuado de las plataformas virtuales son razones por las que los NNyA son más vulnerables respecto a otras edades (Villanueva, 2018), comprometiendo de este modo su bienestar social e integridad (Castellanos et al., 2016).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) se estima que uno de cada tres jóvenes ha sido víctima de algún tipo de violencia digital, tanto en modalidad de *Grooming* como en *Cyberbullying* (CB), considerándose la primera en su vertiente sexualizada y la segunda no sexualizada (figura 1). Cabe destacar que ambas modalidades se han convertido en la actualidad en foco de preocupación mundial por los peligros y consecuencias que trae consigo sobre todo en poblaciones de NNyA.

Figura 1. Diagrama de violencias digitales en NNyA



Fuente: Elaboración propia.

En correspondencia con lo anterior, diversos estudios han revelado que, los entornos escolarizados pueden ser considerados como uno de los principales espacios para el estudio del Ciberbullying en adolescentes (Herrera et al., 2018), gracias a estudios bibliométricos se han obtenido evidencias que señalan que las primeras investigaciones descriptivas sobre el fenómeno comenzaron entre el 2004-2005 (Garaigordobil et al., 2018; Machimbarrena et al., 2019). En lo que respecta a México existe una escasez de revisiones que sistematicen el fenómeno a nivel nacional y que coadyuven a determinar la amplitud y abordaje que se le ha dado dentro del país a este tipo de problemáticas, a pesar que diversas iniciativas como *Pantallas Amigas* y la ONG *Bullying sin fronteras* han señalado en reiteradas ocasiones que la población mexicana se ubica en los primeros lugares con casos de Bullying y Ciberbullying en comparación con el resto de los países del orbe (Códice informativo, 2015; Miglino, 2018).

Hasta la fecha, de acuerdo a la revisión de la literatura realizada para el presente trabajo, los únicos estudios tendientes a darle seguimiento a las publicaciones científicas sobre el fenómeno del Ciberbullying en México son dos: el primero, llevado a cabo por Herrera et al. (2018), quienes en un análisis bibliográfico sobre las investigaciones realizadas a nivel Latinoamérica entre los años 2005-2016, los autores reportaron encontrar pocos estudios sobre el Ciberbullying en comparación con los abundantes trabajos relacionados con el acoso tradicional; la segunda, fue la investigación realizada por Vega (2019), cuyo objetivo fue elaborar un meta-análisis de la prevalencia del CB en México, el autor concluyó con base a sus resultados que uno de cada cinco estudiantes mexicanos ha recibido o realizado Ciberbullying. De acuerdo con Manchado et al. (2009), contar con revisiones bibliográficas de los diversos fenómenos que inciden en la realidad permite entre otras cosas, valorar la calidad y las metodologías empleadas en las diversas investigaciones elaboradas en una determinada área de conocimiento, además, gracias a estas es posible sintetizar la evidencia científica que se ha generado a través del tiempo sobre temas específicos y eventualmente, este tipo de investigaciones puede ser útil en la toma de decisiones para futuros estudio. En este sentido, en el campo de la investigación científica es imprescindible contar con estudios que den a conocer la evolución del conocimiento sobre los problemas que inciden en la sociedad, justificando su exploración a partir del impacto que genera.

En correspondencia con lo anterior, en los últimos años a consecuencia de la pandemia por COVID-19, declarada como enfermedad global en marzo 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) y como una medida de salubridad la población en general se vio obligada al aislamiento social, ocasionando que diversas funciones de la vida cotidiana fueran alteradas, incluyendo las actividades escolares y educacionales de NNyA, generando a priori circunstancias

peculiares de resultados inimaginables. En palabras de Cedillo (2020), en Latinoamérica el incremento de exposición a las redes sociales (RSS) en la población juvenil durante la pandemia por el virus SARS Cov-2 aumentó considerablemente, incrementando a su vez el índice de víctimas de CB y Grooming. Ante la problematización descrita, se plantea realizar una revisión sistemática de la literatura sobre el abordaje en México del Ciberbullying y Grooming en adolescentes. Este estudio además de ser una actualización bibliométrica del fenómeno, en su análisis incluye las diversas metodologías empleadas para el abordaje de estos fenómenos, así como las características de las publicaciones desarrolladas e indexadas en bases de datos científicas de acceso abierto en los últimos 22 años.

Desarrollo teórico

Adolescencia e identidad en la virtualidad

La adolescencia es la fase de vida juvenil situada entre los 10 a 19 años (OMS, 2014), definida como un constructo para distinguir la etapa de madurez (García y Parada, 2018), que incluye cambios de carácter físico, sexual, cognoscitivo, emocional y social hasta la adultez (Papalia et al., 2017). Durante esta metamorfosis la configuración de la identidad destaca como una de las metas más importantes (Tesouro et al., 2013; Ives, 2014). Los adolescentes se adentran a un proceso de autoexploración, aceptación de cambios, reflexión de su imagen, el rol que desempeñan socialmente, así como la preparación hacia la independencia, responsabilidades y nuevas conductas a adoptar en la adultez (Havighurst, 1972; Erikson, 1985; Díaz, 2006). Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018;2020), los individuos en la etapa adolescente obtienen mayores oportunidades de desarrollo en la vida, esto a través de la familia, amigos, escuela y medios de comunicación (Rodríguez, 2017).

Así mismo, la adolescencia representa un periodo de mayor adentramiento al mundo social para crear relaciones, llevando a los jóvenes a exponerse inconscientemente ante riesgos (Borrás, 2014), que pueden impactar en lo psicológico, físico, sexual, emocional, económico, laboral, familiar y social (REVM-ONU, 2018 en Organización de los Estados Americanos [OEA], 2021). Ochaíta et al. (2011) y Sánchez et al. (2015), remarcan que para las nuevas generaciones el integrarse, expresarse y hacerse presentes en el mundo a través del ciberespacio se ha vuelto una necesidad. Por su parte Rodríguez (2017), indica que los medios de comunicación digital contribuyen en la transmisión de ideas, costumbres, creencias, hábitos, papeles, actitudes, opiniones, valores; transformándose con ello, en una herramienta para el desarrollo de la identidad a partir de las relaciones vinculares entre

pares y círculos de interés que el Internet ofrece (Orihuela, 2008; Bernete, 2010; Bauman, 2017)

Ciberbullying

Caracterizada por su intencionalidad y uso agresivo del poder para dañar (Cobo y Tello, 2008), la violencia digital abarca cualquier forma de acoso, hostigamiento, amenaza e insulto y vulneración -como la divulgación o reproducción de información privada de asunto personal de contenido sexual u otro tipo sin autorización de la víctima o por engaño- (Melo et al., 2021; Moguel, 2022), a través de los medios virtuales. Cuando nos referimos al tipo de violencia online ejercido entre alumnos o menores de edad y de finalidad no sexual, se emplea el concepto de Ciberbullying (Smith et al., 2006), acuñado por Belsey (2004) a partir del prefijo Ciber -relacionado a redes informáticas- y la palabra bullying -referida al hostigamiento y acoso entre pares escolarizados- (Olweus, 1998). Por su parte, Lucio y Gómez (2019) señalan que generalmente el CB es una continuación del acoso tradicional en el aula a partir de la búsqueda de intimidación y denigración hacia la víctima.

En la virtualidad se posibilita la suplantación de identidad, anonimato, exclusión y divulgación de contenidos multimedia (Willard, 2006, en Lanzillotti y Korman, 2014); así como los riesgos de viralización y masificación a través de redes sociales, juegos online, sitios web, foros y servicios de mensajería instantánea (Kowalski et al., 2014; Linne y Angilletta, 2016; Corona, 2016). A diferencia del bullying tradicional el Ciberbullying no necesariamente se caracteriza por su repetición (Garmendia et al., 2019), explicando Lucio (2009) que el impacto del daño radica en la exhibición y el estado de alerta constante de la víctima.

Las consecuencias del CB son principalmente de carácter psicosocial, provocando en quien la padece principalmente miedo y rechazo al contexto en el que se sufre la violencia, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás, así como problemas de rendimiento académico o social (Kowalski et al., 2010), en este mismo sentido, estudios han revelado que adicionalmente las víctimas suelen referir otros síntomas de consecuencias psicopatológicas tales como: depresión, ansiedad social e incluso suicidio (Álvarez, 2018). Otras investigaciones también han evidenciado que las víctimas pueden experimentar problemas relacionados con el consumo de sustancias nocivas (Martínez et al., 2015; Torres et al., 2018).

Grooming

El Grooming es un tipo de Ciberacoso de intencionalidad sexual. Para Santisteban y Gámez (2017), se refiere a un proceso mediante el cual un adulto se gana la confianza de un menor con el objetivo de obtener algún tipo de contacto sexual, este tipo de contacto sexual online recibe el nombre de *Sexting*, actividad consistente en el intercambio de material sexual (mensajes, fotografías, videos, audios) donde los involucrados por lo regular son los protagonistas (Mejía, 2014). Para alcanzar su cometido, el agresor o *groomer* ejecuta estrategias que consisten en agregar víctimas potenciales o al azar, adaptar su lenguaje a la jerga adolescente, mejorar aspectos de su identidad a un perfil deseable a los gustos del menor o presentarse mediante un perfil falso (Santisteban y Gámez, 2017).

El grooming consta de varias etapas para establecer el control emocional sobre la víctima, dándose el contacto inicial por redes sociales, chats, foros o juegos online que frecuentan los menores (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014). En este contexto, García y Navarro (2021) refieren qué, seleccionar y abusar de una víctima de Grooming suele tener un tiempo muy variable, puede durar de 15 minutos a semanas, meses o años. Otra característica del fenómeno es que puede ser un contacto netamente virtual o llevarse hasta el encuentro físico; así mismo, García y Navarro (2021), remarcan que la identidad del victimario puede ser falsa o real, favoreciendo con ello una relación asimétrica donde el agresor no siempre es desconocido para la víctima. De acuerdo con el modelo de la UNICEF (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2014) y Save the children (2019), este acoso para desarrollarse consta de cuatro fases claramente identificables:

- 1) Etapa de enganche o supuesta amistad: se genera el vínculo de confianza con la víctima mostrándose como un par con quien empatizar.
- 2) Etapa de fidelización: se procura establecer un pacto de confidencialidad e intercambiando secretos y promesas que sirvan para obtener información privada y aislar gradualmente al menor de su red de apoyo.
- 3) Etapa de seducción: se implica la sexualización de las conversaciones con el objetivo de llevar a cabo prácticas de sexting mediante la manipulación emocional.
- 4) Etapa de acoso sexual: En esta etapa final se amenaza y chantajea con difundir el contenido anteriormente gestado si la víctima no accede a la solicitud de enviar más material sexual o llevar a cabo un encuentro presencial.

Cyberbullying y Grooming en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que 9 de cada 10 adolescentes entre 12 a 17 años es usuario de Internet en México, superado apenas por las personas de entre 18 a 24 años (93.4%), respecto a su tiempo online, este primer grupo pasa en promedio 5.5 horas conectado diariamente, lo cual implica estar conectado a la red cerca de la cuarta parte del día. (INEGI, 2022). En este contexto, como parte de la labor del INEGI desde el 2015, en el Módulo de Ciberacoso (MOCIBA) se han registrado los niveles de incidencias sobre cibervictimización y ciberagresión según sexo y edad de la población mexicana.

En su corte más reciente señaló que las poblaciones más vulnerables son las mujeres que se ubican entre los 20-29 años con un 30.1% de prevalencia, posteriormente se sitúan aquellas de entre 12-19 años (29.9%), en cuanto a los hombres, en primer lugar, de frecuencia se encuentran aquellos cuyas edades se ubican entre 20-29 (25%) y en segundo lugar con un 24.1% los de entre 12-19 años (INEGI, 2022). En ese orden de ideas, otros autores que han realizado estudios también en población de adolescentes mexicanos han mostrado índices de prevalencia relativamente menores, p. ej. Vega (2019) reportó una prevalencia promedio de 20% de victimización y 11% de agresión online, mientras que Sánchez et al. (2022), identificó un 18% y 7.8% de víctimas y victimarios de Cyberbullying respectivamente.

En cuanto al grooming se encontró poca información estadística oficial a nivel nacional, siendo escasa su investigación por parte de instituciones públicas mexicanas más allá de la intervención por prácticas preventivas (Aguilar, 2018), en este sentido apenas se estiman prevalencias entre un 9 y 47 % según las investigaciones de Velázquez y Reyes (2020) y Pacheco et al., (2018) respectivamente. Como complemento se menciona que en México desde 2021 la violencia digital es reconocida como delito federal cuando esta lleva a la exhibición, distribución, reproducción, comercialización o intercambio de contenido de tipo sexual de una persona sin su consentimiento, declarado en la reforma conocida como Ley Olimpia (Melo et al., 2021); siendo, en el caso de los NNyA, una extensión que sanciona el delito de corrupción de menores declarado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2022).

Antecedentes de revisiones sistemáticas

La revisión de antecedentes sistemáticos permite conocer el alcance y metodología con que se ha abordado un fenómeno. En el caso de la violencia digital, prevalecen los estudios de la subcategoría de Ciberbullying en poblaciones escolarizadas en contraste con otros tipos de agresión (Rojas y Yepes, 2021). Las aportaciones más extensas abordan el CB junto al bullying, lo que ha llevado a la realización de consultas previas al año 2000 (Ruíz et al., 2019; Cretu y Morandau, 2022; Marín y Guachichullca, 2022). No obstante, han sido autores como Machimbarrena et al. (2019), Herrera et al. (2018) y Garaigordobil et al. (2018), quienes aclaran que los trabajos más antiguos de Ciberbullying ingresados en bases de datos científicas inician entre el 2004-2005. Dichos autores han sido pioneros en las primeras revisiones sobre prevalencia de victimización y agresión cibernética clasificadas por país. Siendo, por otro lado, Kerman (2022); Buelga et al. (2022) y Anccana et al. (2022) quienes han explorado los estudios más recientes en los últimos 5 años.

La extensión de las revisiones sistemáticas es una contribución que permite conocer la evolución de un fenómeno, siendo las más relevantes en cuanto a prolongación de años las de Olascoaga y Rosario (2022); Gómez y Correa (2022) y Rodríguez et al. (2020), este último identificando un incremento significativo de producción sobre CB ente el 2014 y 2018. El interés sobre el fenómeno del CB y su relación con otras variables también ha sido objeto de estudio de análisis exhaustivos de literatura, encontrándose principalmente los trabajos orientados al estudio de aquellos factores de riesgo que inciden en esta problemática (González, 2016; Villa y Gómez, 2019; Marín et al., 2019) y a la evaluación de estrategias preventivas y de intervención (García, 2021; Oliveira et al., 2017, Marín y Guachichullca, 2022); así como su asociación con las emociones (Marín y Linne, 2020), la desconexión moral (Gómez y Correa, 2022), depresión (Kerman, 2022), ansiedad social (Ruíz et al., 2019) y conductas suicidas (Buelga et al., 2022).

Otro aspecto que citar es la información que se considera relevante sustraer durante una revisión, siendo común encontrar aportaciones que incluyan datos como el año, país, diseño e instrumentos usados; así como la edad, sexo, escolaridad y rol de la muestra. Se ha encontrado poca recolección estadística sobre las instituciones de afiliación, revista o base de datos que publica, número de autores y grado de impacto como lo ha hecho Ruiz et al. (2019), Lacunza et al. (2019) y Cedeño et al. (2021). Focalizar una revisión a una sola región es otro criterio de metodología poco usado, siendo Latinoamérica el territorio más abordado (Herrera et al., 2018; Garaigordobil et al., 2018; Santos y Silva, 2020; Lacunza et al., 2019; Rojas y Yepes, 2021). Países como España (Zych et al., 2016; Ruíz et al., 2019), Perú (Chalco, 2021), México (Vega, 2018) y Asia (Khairina et

al., 2023) hasta la fecha son los únicos en haber presentado una sistematización del Ciberbullying a nivel nacional.

Método

Se realizó una investigación teórica cualitativa de tipo revisión sistemática para identificar las publicaciones científicas que hasta hoy abordaban el tema del Ciberbullying y Grooming en adolescentes mexicanos. Se limitó a bases de datos científicas *open access*; esto considerando las facilidades para el acceso a la información sin registro previo, suscripción o pago. Bajo este criterio se indagó en los directorios de *Dialnet*, *Redalyc*, *SciELO*, *Science Direct*, *PubMed* y *DOAJ*, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

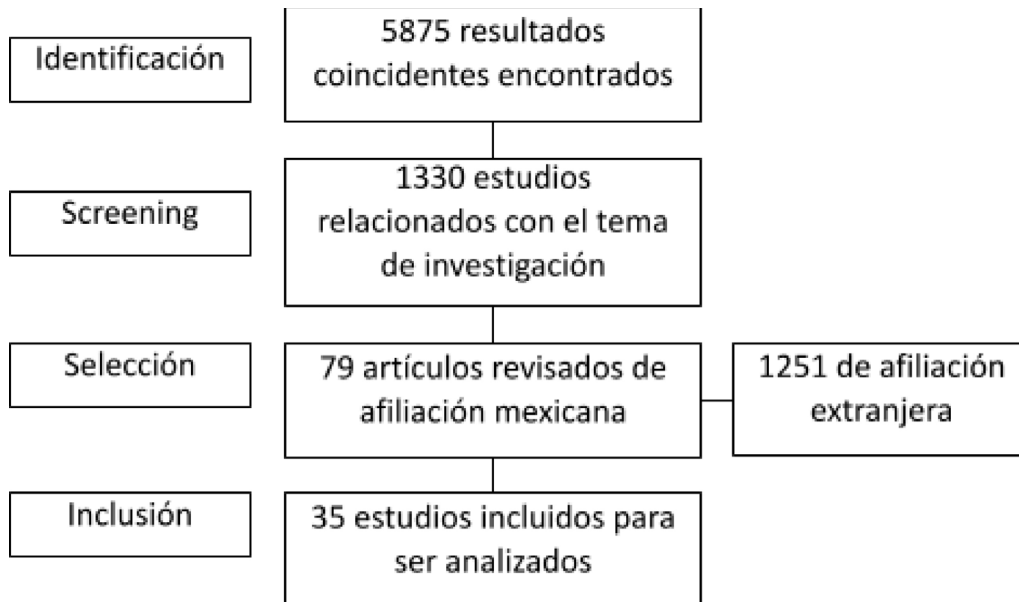
A partir de la implementación de operadores booleanos como estrategia de búsqueda se aplicó la ecuación “(cyberbullying) OR (ciberbullying) OR (ciberacoso) OR (ciberviolencia) OR (cyberviolence) OR (grooming) OR (sexting) OR (sextorsión) OR (sextortion)” tomando en cuenta términos en español e inglés, así como palabras claves asociadas a la problemática ciberbullying-grooming con la intención de ampliar el margen de posibles resultados válidos. Fueron considerados trabajos en español/inglés; cuya afiliación de autoría y población sea de origen mexicano. Se incluyó estudios con muestra de participantes entre 10-19 años, periodo que de acuerdo con la OMS (2014) comprende la adolescencia; que aborden el tema de Ciberbullying y/o Grooming como tema central.

Se incluyeron trabajos de categoría artículo de revisión, validación de instrumentos y programas de intervención. Fueron excluidos tesis, libros, informes de caso, reseñas, cartas al editor, comunicados de prensa o noticias y estudios bibliométricos/metaanálisis. Los resultados se filtraron y registraron con el apoyo del programa Excel para generar y organizar la base de datos obtenida; también se empleó el programa estadístico SPSS versión 25 para elaborar gráficos y tablas de frecuencia.

RESULTADOS

Se identificaron inicialmente 5875 resultados coincidentes con el tema de estudio, cantidad que se redujo a 1330 durante el *screening* una vez eliminado los duplicados y textos no relacionados exclusivamente con el Ciberbullying y Grooming. Durante la selección 79 artículos contaron con muestra y afiliación mexicana. De esta cantidad se descartaron 44 trabajos, de los que: 10 fueron teórico-reflexivos; 28 exploraron el fenómeno en adultos; y 6 se enfocaron al ciberacoso y maltrato online en parejas. El análisis final incluyó 35 textos, cumpliendo con los criterios de ser estudios orientados al Ciberbullying/Grooming, no teóricos-reflexivos, realizados en México y con un abordaje en poblaciones de adolescentes no mayor a los 19 años.

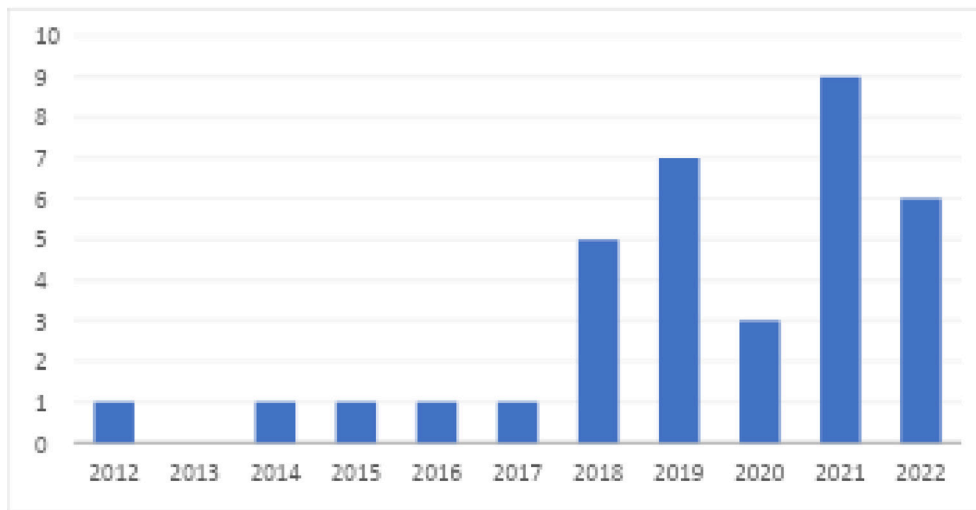
Figura 2. Diagrama de flujo de selección de estudios



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

De los 22 años abarcados, se encuentra que los primeros estudios sobre CB en adolescentes se presentaron a partir del 2012 en México. La prevalencia de 1 estudio anual, exceptuando 2013, fue constante hasta 2017; siendo, por otro lado, los posteriores 5 años quienes concentraron el 85% del total de publicaciones halladas (figura 3).

Figura 3. Publicaciones sobre CB y Grooming 2000-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Las publicaciones de tipo artículo de revisión tuvieron mayor frecuencia (85.7%). Tan solo 3 estudios se enfocaron en propuestas de programas de intervención (8.6%) (Martínez et al., 2018; Pozas et al., 2018; Acosta y Amador, 2021) y 2 en la validación de un instrumento orientado a la medición de CB (5.7%) (Sandoval et al., 2021; Quiñonez y Vargas, 2022). Se encontró que el número de autores por artículo es de 2 (31.4%) a 3 (37.1%) por lo general, siendo inusual que un investigador publique en solitario (5.7%). La categoría de 4 o más autores fue significativa al encontrarse una frecuencia del 25.7%.

Sobre la afiliación del autor principal (ver tabla 1), es la Universidad Autónoma de México quien alberga mayor cantidad de investigadores que publicaron sobre el CB (22.8%). A esta le antecede la Universidad de Guadalajara (17.1%), la Universidad Autónoma de Nuevo León (8.6%) y la Universidad Autónoma del Carmen (8.6%). Geográficamente, la Universidad Autónoma del Carmen figura como única institución en el sureste mexicano que aborda el Cyberbullying en adolescentes dentro del país, concentrándose la mayor parte de la investigación en estados del centro y norte.

Tabla 1. Instituciones de afiliación del autor principal

Institución de afiliación	<i>f</i> (%)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	1 (2.8%)
Centro Universitario de la Costa	1 (2.8%)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	1 (2.8%)
Hospital Psiquiátrico de Tampico Secretaría de Salud	1 (2.8%)
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	1 (2.8%)
Instituto Tecnológico de Sonora	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Nayarit	1 (2.8%)
Universidad Autónoma de Nuevo León	3 (8.6%)
Universidad Autónoma de Sinaloa	2 (5.7%)
Universidad Autónoma de Zacatecas	1 (2.8%)
Universidad Autónoma del Carmen	3 (8.6%)
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1 (2.8%)
Universidad Autónoma del Estado de México	8 (22.8%)
Universidad de Colima	1 (2.8%)
Universidad de Guadalajara	6 (17.1%)
Universidad Nacional Autónoma de México	2 (5.7%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Por otro lado, la existencia de una revista especializada en el área es nula. Los trabajos sobre Cyberbullying-Grooming se publican en revistas orientadas a la investigación educativa, seguido de psicología y áreas sociales. En la tabla 2 se aprecia las revistas con más resultados disponibles sobre el tema investigado.

Tabla 2. Revistas electrónicas con más publicaciones de CB-grooming encontradas

Revista	N
Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa	2
Educateconciencia	2
IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH	3
RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo	2
Voces de la Educación	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Con relación al contenido de las publicaciones y metodología, se descubre que el diseño cuantitativo es el preferido en este tipo de investigación (74.3%). Este enfoque engloba el estudio de la frecuencia de sucesión o prevalencia del fenómeno, las formas de ejercer abuso e índice de víctimas, victimarios y participantes. En cuanto al tipo de estudios cualitativos (11.4%), se centraron en el análisis discursivo y la visión de los implicados. El 14.3% restante correspondió a trabajos que abordaron ambos enfoques en su metodología como mixtos.

El tamaño de las muestras poblacionales fue muy variable. Se encontró un mínimo de 25 (Gómez, 2022) y un máximo de 705 participantes en estudios cualitativos (Romero, 2021); con muestras entre 44 (Pozas et al., 2018) y 8115 participantes (Romero, et al., 2019b) en trabajos cuantitativos. Existieron otros trabajos con poblaciones mayores, entre 33,289 (Quiñonez y Vargas, 2022) y 364,700 encuestados (Mancha y Kumar, 2022), pero dicho conteo se resalta a través de censos nacionales y no por parte de los investigadores, encargándose estos últimos de la labor de análisis cuantitativo. En torno a la diferenciación en virtud del sexo masculino o femenino, esta fue una variable usada en un 25.7% de los casos para la caracterización de la muestra.

Un 74.3% de las investigaciones se orientaron exclusivamente al abordaje del Ciberbullying frente al 17.1% que consideró estudiarlo junto al bullying tradicional. Respecto al Grooming, este figuró como un fenómeno mínimamente explorado en México hallándose 3 estudios (5.8%). 2 artículos incluyeron el grooming para caracterizar su sucesión en estudios que abarcaron los

diferentes tipos de violencia digital (Pacheco et al., 2018; Velázquez y Reyes, 2020); el último resaltó por explorar el fenómeno de manera independiente discutiendo acerca del desarrollo de la inteligencia emocional como una forma para prevenirlo (Fragoso y Ramírez, 2022).

En cuanto a los roles implicados, el 80% de las investigaciones exploró el papel de víctimas y/o agresor, el 8.6 % restante a la investigación centrada solo en espectadores u observadores (Romero, 2021; Alcantar et al., 2022). Por otro lado, 5 documentos (14.3%) citaron los 3 roles implicados dentro de su investigación (Velázquez y Reyes, 2020; Águila et al., 2020; Muñoz et al., 2021; Morales et al, 2021; Mendoza et al., 2021).

Referente a los datos presentados en cada investigación: 17 trabajos (48.5%) reportaron datos de prevalencia y/o frecuencia de sucesión de la ciberviolencia estudiada; 14 (40%) caracterizó los modos y conductas presentes en el CB ofreciendo estadísticas de su ocurrencia; 20% abordó factores de riesgo en la víctima, encontrando: manifestaciones psicopatológicas o psicosomáticas, consumo de sustancias, problemas de dormir, conductas inadecuadas en internet, ideación suicida, etc.; y 40% señaló las formas en cómo responden conductual o subjetivamente los involucrados.

Finalmente, algunos estudios exploraron el CB-Grooming relacionándolo con una o varias variables multidimensionales. Entre estas de tipo: familiar (14.3%) en cuanto al tipo, comunicación, autoconcepto y vínculo; escolar (14.3%) como el rendimiento académico; social o comunitario (11.4%); inteligencia emocional o habilidades socioemocionales (20%); y habilidades digitales o elementos relacionados con la ciber convivencia (11.4%).

Tabla 3. Factores mencionados y relacionados con el estudio del CB-grooming

Autor	P/F	C	Fr	R c/s	VA				
					F	E	S	IE	HD
García et al., 2012	x	x	x						
Morales y Serrano, 2014		x							
Zapata y Guerrero, 2015	x								
Ortega y González, 2016		x				x			
Torres et al., 2017	x	x		x					
Castelli y Valles, 2018	x		x	x					
Martínez et al., 2018	x							x	
Pacheco et al., 2018			x						
Pozas et al., 2018	x								x

Sánchez y Magaña, 2018	x	x		x					
Aragón et al., 2019	x	x		x					
Castro et al., 2019a					x	x	x	x	
Castro et al., 2019b					x	x	x	x	
Domínguez et al., 2019			x						
Romero et al., 2019a	x				x	x			
Romero et al., 2019b			x	x	x				
Sánchez et al., 2019	x	x		x					
Águila et al., 2020	x								
Madrid et al., 2020			x		x	x	x	x	
Velázquez y Reyes, 2020		x							
Acosta y Amador, 2021								x	
Gómez, 2021		x		x					
Mendoza et al., 2021	x	x							
Morales et al., 2021	x			x					x
Muñoz et al., 2021	x	x		x					x
Romero, 2021		x		x					
Sánchez y Magaña, 2021	x			x					
Sandoval et al., 2021				x					
Serrano et al., 2021		x							
Sandoval et al., 2022				x					
Alcantar et al., 2022				x					
Fragoso y Ramírez, 2022			x					x	x
Mancha y Kumar, 2022	x								
Quiñonez y Vargas, 2022	x	x							
Serrano et al., 2022							x	x	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de bibliotecas electrónicas Dialnet, Redalyc, SciELO, Science Direct, PubMed y DOAJ, consultando los resultados entre 2000 y 2022.

Nota: P/F= prevalencia/frecuencia del CB; C=caracterización y manifestaciones del CB; Fr=factores de riesgo asociado; R s/c= Respuestas de intervención subjetivas y conductuales ante el CB. VA=variables asociadas, siendo estas: F=familiares; E=escolares; S=sociales/comunitarios; IE=inteligencia emocional o habilidades socioemocionales; HD=habilidades digitales.

Discusión

El objetivo de la presente revisión fue dar a conocer la investigación existente sobre el Ciberbullying y Grooming realizada en los últimos 22 años en México. A diferencia de países como Estados Unidos, Holanda, Canadá (Machimbarrena et al., 2019), Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Bolivia, Perú y Venezuela (Garaigordobil et al., 2018) con resultados desde 2004-2010, México registró sus primeras investigaciones indexadas hasta 2012 (García et al., 2012) marcando una diferencia de 8 años de retraso en su exploración. Aunado a lo anterior, no es sino hasta el último lustro (2018-2022) que se reflejó mayor interés por esta problemática en el país, coincidiendo con el incremento registrado en otras regiones del mundo (Cedeño et al., 2021; Chalco-Fernández, 2021).

Por otro lado, se puede intuir que dentro de este periodo la pandemia covid-19, que llevó al confinamiento y suspensión temporal de clases, fue motivo para encontrarse un decrecimiento de publicaciones en 2020. La mayor parte de las publicaciones son de artículos de revisión originales, siendo una tendencia recurrente en la mayoría de las recopilaciones sistemáticas, como en Cedeño et al., (2021) que la identifica como una categoría junto a textos de tipo revisión bibliográfica, sistemática y estudio de caso.

En este apartado, es relevante mencionar que, pese a la prevención activa por pláticas y campañas escolares, las aportaciones científicas sobre la efectividad y validez de programas de CB-grooming en México es casi nula respecto a otros países latinoamericanos y europeos (Oliveira et al., 2017; García, 2021; Marín-Balcázar y Guachichullca-Guamán, 2022). No obstante, de los 3 programas encontrados destacó Fragoso y Ramírez (2022) al explorar el grooming y proponer soluciones desde una perspectiva psicoemocional, siendo dicho fenómeno una problemática apenas estudiada en el país.

De igual modo se coincide con Cedeño et al., (2021) en cuanto a la tendencia de presentarse 3 o más autores por artículo, indicando la baja producción en solitario o parejas. Los hallazgos también muestran que el CB-grooming es estudiado principalmente desde la pedagogía/educación, seguido de la psicología y otras disciplinas sociales. Esto encontrado a partir del tipo y enfoque de la revista que publicó, coincidiendo con Chalco-Fernández (2021) al reportar que 75% de las investigaciones sobre Ciberbullying pertenecen al campo de interés pedagógico.

Otra coincidencia hallada entre revisiones fue respecto a la metodología utilizada, reportando al igual que Herrera-López et al., (2018) y Anccana et al., (2022) un mayor encuentro de estudios de tipo cuantitativos por encima de los cualitativos y mixtos. Se reporta que la mayoría de las investigaciones exploraron valores de prevalencia, frecuencia, caracterización y respuestas ante el Ciberbullying, como lo fue con Herrera-López et al. (2018). Esto resulta llamativo al determinar que en México la línea que principalmente se ha mantenido sobre el CB-Grooming ha girado en torno al estudio de su naturaleza y dinámica, dejando en segundo lugar el análisis de las variables relacionadas a dicho fenómeno; en este sentido son los factores de riesgo y habilidades socioemocionales los más abarcados actualmente.

Conclusiones

Esta revisión sistemática muestra que la investigación en torno al Ciberbullying y Grooming en México se encuentra reducida a los últimos 11 años (2012-2022); Si bien en los últimos años resalta su favorable productividad, también es cierto que no se le ha dado suficiente relevancia en líneas de investigación orientadas a la intervención, prevención y desarrollo de instrumentos de medición dentro del país.

Entre ambos tipos de violencia cabe subrayar la carencia de estudios sobre el grooming, fenómeno que al principio resaltó como parte de nuestro interés investigativo al identificar en el estado del arte como segundo tipo de violencia online más común en NNyA.

Este hallazgo evidencia la necesidad de elaborar más estudios en el campo, considerándolo no solo por el impacto socioemocional en la víctima, sino también como una forma de violencia digital que se categoriza como delito sexual al involucrar el intercambio de contenido sexual con un menor, así como el involucramiento de trastornos psicosexuales (pedofilia y pederastia).

Finalmente, dentro de las limitaciones en esta revisión no se descarta la existencia de producción que al no publicarse en revistas indexadas o encontrarse solo en repositorios universitarios perdió visibilidad al integrar esta base de datos, provocando un sesgo que sugiere otras estrategias que contemplen esta restricción en futuras investigaciones.

Referencias

- *Acosta, C. & Amador, N. (2021). Prevención de ciberacoso en adolescentes de educación secundaria. *EHQUIDAD*, 16, 39-62. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0013>
- *Águila, I., Delgadillo, L. & Ponce, T. (2020). El cyberbullying en la educación pública media superior. *Revista de Psicología GEPU*, 11(1), 47-58. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8121131>
- Aguilar, D. (2018). El Cyberbullying, Grooming y Sexting, en la Política Pública Mexicana: Un tema emergente para el trabajo social. *Documentos de Trabajo social*, 61, 331-350. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7200599.pdf>
- *Alcantar, C., Álvarez, F. & Valdés, Á. (2022). Relación entre la identidad moral y los estilos de intervención de los espectadores defensores en el ciberacoso. *RECIE Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6. <https://doi.org/10.33010/recie.v6i0.1685>
- Aliaga, S. & Cordova, R. (2021). *El cyberbullying y el uso inadecuado de las redes sociales en los adolescentes*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12042/2/IV_FHU_501_TI_Aliaga_Cordova_2021.pdf
- Álvarez, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y futuro*, 38, 109-127. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/191238>
- Ancana, L., Copaja, F., & Mandarachi, R. (2022). Cyberbullying en tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1274-1286. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2660
- *Aragón, L., Chávez, M. & Méndez, S. (2019). Bullying y cyberbullying: su relación con habilidades sociales en estudiantes de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 21(2), 139-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7740413>
- Belsey, B. (2004). Cyberbullying. <http://www.cyberbullying.ca>
- Borrás, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812014000100002
- Buelga, S., Cava, M. & Ortega, J. (2022). Cyberbullying y conducta suicida en alumnado adolescente: Una revisión sistemática. *Revista de Educación*, 397, 43-67. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2022-397-539>

Castellanos, V., Villa, F. & Gámez, M. (2016). Cyberbullying: un problema de salud mental entre adolescentes mexicanos. *VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 19 (1), 5-12. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/vertientes/article/view/58571>

*Castelli, A. & Valles, R. (2018). Del aula a las redes sociales: cyberbullying en dos universidades de Pachuca, Hidalgo (México). *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 25(44), 233-254. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6331948>

Castillo, N. (2021). Contra la violencia digital: promover la apropiación de las TIC desde la infancia. *Ciencia UNAM*. <https://ciencia.unam.mx/leer/1137/contra-la-violencia-digital-promover-la-apropiacion-de-las-tic-desde-la-infancia->

*Castro, R., Vargas, E. & Huerta, C. (2019a). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 173-190. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.652

*Castro, R., Vargas, E., Mora, A. & Agulló, E. (2019b). Variables que discriminan el perfil del ciberacosador en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.*, 10(2), 30-43. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7218338>

Cedeño, D., Ruíz, M., Díaz, J., Delgado, E. & Blanco, A. (2021) Bullying y cyberbullying. Estado actual desde una perspectiva bibliométrica. *Inmedsur*, 4(1), 1-8. <http://www.inmedsur.cfg.sld.cu/index.php/inmedsur/article/view/160/122>

Cedillo, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4),1-10. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232020000400001&lng=es&tlng=es.

Chalco, J., (2021). Panorama de la investigación del cyberbullying escolar en la educación básica peruana, decenio 2010-2020. *Revista Educación*, 19(19), 11-31. <http://revistas.unsch.edu.pe/index.php/educacion/article/view/188/186>

Cobo, P. & Tello, R. (2008). Bullying en México. Conductas violentas en niños y adolescentes. *Quarzo*.

Códice Informativo (2015). México, de los países con más casos de cyberbullying; especialista. <https://codiceinformativo.com/2015/03/mexico-de-los-paises-con-mas-casos-de-cyberbullying-especialista/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2022). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf

Corona, P. (2016). ¿Qué es el ciberbullying?. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/ciberbullying/articulos/que-es-el-ciberbullying>

Cretu, D. & Morandau, F. (2022). Bullying and cyberbullying: a bibliometric analysis of three decades of research in education. *Educational Review*, 0, 1-34. <https://doi.org/10.1080/00131911.2022.2034749>

Díaz, J. (2006). Identidad, adolescencia y cultura: Jóvenes en un contexto regional. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11 (29), 431-457. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002906>

*Domínguez, R., Vargas, E., Castro, R., Medina, R. & Huerta, C. (2019). Ciberacoso como factor asociado al malestar psicológico e ideación suicida en adolescentes escolarizados mexicanos. *Acta Universitaria*, 29, e2295. <https://doi.org/10.15174/au.2019.2295>

Erikson, E. (1985). *El ciclo de vida completado*. Paidós.

*Fragoso, R. & Ramírez, I. (2022). Grooming e inteligencia emocional en adolescentes. ¿Puede el desarrollo emocional en la escuela prevenir este tipo de acoso cibernético?. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*. 21(2), 45-58. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.21.2.45>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2018). Oportunidades para la Adolescencia y Juventud. <https://www.unicef.org/guatemala/oportunidades-para-la-adolescencia-y-juventud>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2020). ¿Qué es la adolescencia? <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>

Garaigordobil, M., Mollo, J. & Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18. <https://reviberopsicologia.iberoco/article/view/rip.11301/1189>

García, C. M. (2013). *Acoso y Ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/10949>

*García, G., Martínez, G., Saldívar, A., Sánchez, R., Martínez, G., & Barrientos, M. (2012). Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes. Asociación con bullying

tradicional. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 69(6), 463-474. <https://www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v69n6/v69n6a7.pdf>

García, C. & Parada, D. (2018). "Construcción de adolescencia": una concepción histórica y social inserta en las políticas públicas. *Universitas Humanística*, (85), 347-373. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79157276013>

García, V. (2021). Revisión sistemática sobre la efectividad de programas de prevención e intervención del cyberbullying en preadolescentes y adolescentes [Tesis de Licenciatura]. Universidad Europa de Madrid. https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/872/TFM_Victor%20Garcia%20Vara.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García, V. & Navarro, H. (2021). El perfil criminal del groomer. Grooming: acoso y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de internet.

Garmendia, M., Jiménez, E., & Larrañaga, N. (2019). Bullying y cyberbullying: victimización, acoso y daño. Necesidad de intervenir en el acoso escolar. *Revista Española de pedagogía*, 77(273), 295-311. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6941197>

*Gómez, A. (2021). Cyberbullying. Argumentos, acciones y decisiones de acosadores y víctimas en escuelas secundarias y preparatorias de Colima, México. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83), 1-23. <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10681>

Gómez, A. & Correa, M. (2022) La asociación entre acoso y ciberacoso escolar y el efecto predictor de la desconexión moral: una revisión bibliométrica basada en la teoría de grafos. *Educación XX1*, 25(1), 273-308. <https://doi.org/10.5944/educXX1.29995>

González, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 22, 62-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481006>

Havighurst, R. (1972). *Developmental task and education* (3ra ed.). David McKay.

Herrera, M., Romera, E. & Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76), 125-155. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/#Informacion_general

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf

Ives, E. (2014). La identidad del Adolescente. Como se construye. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 2(2), 14-18. <https://cdn.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>

Kerman, B. (2022). Asociación entre cyberbullying y depresión en adolescentes. Una revisión sistemática. *Revista Psicología UNEMI*, 6(11), 166-180. <https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1547>

Khairina, I., Ma'rof, A., Mohd, A. & Ab, H. (2023). A systematic review and meta-analysis of interventions to decrease cyberbullying perpetration and victimization: An in-depth analysis within the Asia Pacific region. *Prev Sci*, 23(3), 439-454. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34159506/>

Kowalski, R., Giumetti, G., Schroeder, A., & Lattanner, M. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>

Lanzillotti, A. & Korman, G. (2014). Cyberbullying, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. *Acta psiquiátrica y psicología de América Latina*, 60 (1), 36-42. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34227>

Lacunza, A., Contini, N., Caballero, S., & Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y desarrollo*, 27(2), 6-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26864302001>

Linne J. & Angilletta, M. (2016). Violencia en la red social: Una indagación de expresiones online en adolescentes de sectores populares marginalizados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Salud Colectiva*, 12(2), pp. 279-294. <https://doi.org/10.18294/sc.2016.741>

Lucio, L. & Gómez, F. (2019). "No les di el privilegio de verme sufrir"; el cyberbullying y las formas de afrontamiento de estudiantes de preparatoria. XV congreso nacional de Investigación educativa COMIE-2019. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0838.pdf>

Lucio, L. (2009). Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. XI asamblea general de ALACEF. https://repositorios.fca.unam.mx/alapec/docs/asambleas/xi/ponencias/educacion/E_08.pdf

Machimbarrena, J., González, J. & Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 37-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7210918>

*Madrid, E., Valdés, A., Urías, M., Torres, G. & Parra, L. (2020). Factores asociados al ciberacoso en adolescentes. Una perspectiva ecológico-social. *Perfiles educativos*, 42(167), 68-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7303568>

*Mancha, G. & Kumar, A. (2022). Adolescentes víctimas de bullying y cyberbullying en el Área Metropolitana de Monterrey. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 13(24). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1025>

Manchado, R., Tamames, S., López, M., Mohedano, L., Agostino, M., & Veiga, J. (2009). Revisiones sistemáticas exploratorias. *Medicina y seguridad del trabajo*, 55(216), 12-19. <https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/especial.pdf>

Marín, A., Hoyos, O. & Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 40 (2), 109-124, <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>

Marín, S. & Guachichullca, M. (2022). A systematic literature review on bullying and cyberbullying models, programs, and intervention strategies. *MASKANA*, 13(2), 21-33. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/4334/3308>

Marín, A. & Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3), 1-16. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-1824>

*Martínez, R., Morales, T. & Pozas, J. (2018). Efectos de un programa de competencias emocionales en la prevención del cyberbullying en bachillerato. *Pensamiento psicológico*, 6(1), 33-44. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.epce>

Martínez, V., Cabello, M. & Martínez, R. (2015). Influencia del bullying y cyberbullying en la salud mental de los adolescentes. *Boletín Psicoevidencias*, 42. <https://www.psicoevidencias.es/contenidos-psicoevidencias/banco-de-cat-s/545-influencia-del-bullying-y-cyberbullying-en-la-salud-mental-de-los-adolescentes>

Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28 (4), 217-221. <https://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n4/v28n4a7.pdf>

Melo, O., Hernández, M., & Muñoz, S. (2021). Manual de contenidos laboratorio de análisis multidisciplinario sobre Ley Olimpia. Secretaría de las Mujeres. https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contentidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf

*Mendoza, B., Morales, T. & Martínez, G. (2021). ¿El alumnado que participa en violencia escolar, también participa en episodios de agresión cibernética?. *Revista de Investigación Psicológica*, 26, 81-100. <https://doi.org/10.53287/wldl7961me66a>

Miglino, J. (2018). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. Worldwide Bullying Stats. 2020/2021. Bullying sin fronteras. https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2014). Grooming: guía práctica para adultos: información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet. UNICEF. http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/guiagrooming_2014_0.pdf

Moguel, J. (2022). Violencia digital, qué es y cómo identificarla. Anáhuac Mayab. <https://merida.anahuac.mx/noticias/que-es-violencia-digital>

*Morales, T. & Serrano, C. (2014). Manifestaciones del ciberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Revista Ra Ximhai*, 10(2), 235-261. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132726010>

*Morales, T., Mendoza, B. & Santos, A. (2021). Ciberbullying, brecha digital y habilidades para ciberconvivencia: descripción en estudiantes de bachillerato. *Voces de la Educación*, 6(12), 22-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8843504>

*Muñoz, S., Piña, V., Durán, X. & Rosales, C. (2021). Comparación de ciberacoso y autoeficacia en redes sociales: Ciudad de México y Estado de México. *Escritos de Psicología*, 14(1), 11-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7962604>

Ochaíta, E., Espinosa, M. & Gutiérrez, H. (2011). Las necesidades adolescentes y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Estudios de Juventud*, 92, 87-110, <https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ92-07.pdf>

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2020). Disfruta y cuídate en el Internet Proyecto educativo de prevención del ciberdelito y para el buen uso del Internet: Sextorsión. https://www.unodc.org/documents/ropan/2020/Ciberdelito_junio2020/SEXTORSION.pdf

Olascoaga, J. & Rosario, F. (2022). Revisión Sistemática de estudios sobre la violencia en adolescentes y jóvenes a través de medios digitales en los últimos 12 años [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91663/Olascoaga_BJP-Rosario_CFY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oliveira, N., Landenberg, T., Bastos, A., Bernardi, C. & Lima, I. (2017). Estrategias de manejo e intervención en acoso cibernético - Una revisión sistemática. *Perspectivas en Psicología*, 4(1), 7-17. <http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/308/167>

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid. Morata

Organización de los Estados Americanos [OEA] (2021). *La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad y estrategias de respuesta*. Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Manual-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/informeOMS.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). *Salud para los adolescentes del mundo: una segunda oportunidad en la década: resumen*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/141455>

Organización Mundial de la Salud [OMS], (2020). *Cronología de la respuesta a la OMS a la COVID-19*. <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019). *Uno de cada tres jóvenes ha sido víctima de acoso cibernético*. <https://news.un.org/es/story/2019/09/1461612>

*Ortega, J. & González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6088720>

*Pacheco, B., Lozano, J. & González, N. (2018). Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16). <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>

*Pozas, J., Morales, T. & Martínez, R. (2018). Efectos de un programa de ciberconvivencia en la prevención del cyberbullying. *Psychology, Society & Education*, 10(2), 239-250. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6482744>

*Quiñonez, F. & Vargas, M. (2022). Análisis psicométrico de una escala de ciberacoso para población mexicana. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 1 (62), 167-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8428555>

Rodríguez, A (2004). La migración digital. *Telos: cuadernos de comunicación e innovación*. (61), 4-6. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4258483>

Rodríguez, L. (2017). El adolescente y su entorno: familia, amigos, escuela y medios. *Pediatría Integral*, 21 (4), 261-269. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2017-06/el-adolescente-y-su-entorno-familia-amigos-escuela-y-medios/>

Rodríguez, C., Trujillo, J., Moreno, A. & Alonso, S. (2020). Educación en seguridad digital: estudio bibliométrico sobre el cyberbullying en web of science. *Texto Livre: Linguagem e Tecnologia*, 13(3), 140-160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=577165121009>

Rojas, J. & Yepes, J (2021). Panorama de riesgos por el uso de la tecnología en América Latina. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(26), 1-40. <https://doi.org/10.22430/21457778.2020>

*Romero, A., León, C., Musitu, D. & Villareal, M. (2019a). Family Functioning, Self-Concept and Cybervictimization: An Analysis Based on Gender. *Social Sciences*, 8(2). <https://doi.org/10.3390/socsci8020069>

*Romero, A., Martínez, B., Musitu, D., León, C., Villareal, M. & Callejas, J. (2019b). Family Communication Problems, Psychosocial Adjustment and Cyberbullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13). <https://doi.org/10.3390/ijerph16132417>

*Romero, A. (2021). Acoso escolar desde la visión de los observadores. Redes sociales y violencia física en una preparatoria de Jalisco, México. *Espacios en blanco. Revista de Educación*, 31(1), 196-210. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB31-296>

Ruiz, C., Méndez, I., Martínez, J. & Cerezo, F. (2019). Análisis bibliométrico de la investigación en cyberbullying en España o junto a otros países. *Anuario de Psicología*, 50 (1), 38-46. <https://doi.org/10.1344/ANPSIC2020.50/1.31096>

Ruíz, A., Bono, R. & Magallón, E. (2019). Ciberacoso y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(1), 9-15. https://www.revistapcna.com/sites/default/files/01_0.pdf

Papalia, D., Martorell, G., & Estévez, C. (2017). *Desarrollo humano* (13a ed.). McGraw Hill.

Prensky, M. (2001) Digital natives, Digital immigrants Part 1. *On the horizon*, 9 (5), 1-6. <http://dx.doi.org/10.1108/10748120110424816>

Sáez, F. (1997) La era digital. Del cobre a las plataformas digitales. Teldat. https://oa.upm.es/22247/1/La_era_digital.pdf

*Sánchez, J. & Magaña, L. (2018). Respuestas subjetivas al ciberacoso mediante teléfonos celulares: un estudio en adolescentes de educación secundaria. *RIDE: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000200580&lang=es

*Sánchez, J., Magaña, L., González, S. & Pozo, M. (2019). Ciberacoso en redes sociales: un estudio exploratorio en adolescentes. *Educateconciencia*, 24(25), 5-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8805286>

*Sánchez, J. & Magaña, L. (2021). Ciberacoso y respuestas subjetivas en redes sociales. Estudio comparativo entre escolares de secundaria y preparatoria. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(4). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2778>

Sánchez, J., Magaña, L. & Telumbre, J. (2022). Características del ciberbullying en adolescentes escolarizados. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y valores*, 9(2). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3140>

Sánchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F. & Aleixandre, R. (2015). Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ayuntamiento de Valencia. <http://hdl.handle.net/10261/132633>

*Sandoval, J., Luna, A. & Gante, A. (2021). Estrategias de afrontamiento del ciberacoso desde la perspectiva de la víctima en adolescentes mexicanos de secundaria y bachillerato. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12(e1104). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1104

*Sandoval, J., Gante, A., Gómez, M. & López, R. (2022). Estrategias de afrontamiento del ciberbullying en estudiantes de secundaria pública y privada. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en Investigación Educativa*, 13(24). <https://doi.org/10.32870/dse.v0i24.1044>

Santisteban, P. & Gámez, M. (2017). Estrategias de persuasión en grooming online de menores: un análisis cualitativo con agresores en prisión. *Psychosocial Intervention*, 6 (3), 139-146. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179853469002>

Santos, L., & Silva, M. (2020). Cyberbullying na América latina: uma revisão sistemática de literatura de 2012 a 2018. *Praxis Pedagógica*, 20(26), 202–236. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.20.26.2020.202-236>

Save the children (2019). Grooming; qué es, cómo detectarlo y prevenirlo. <https://www.savethechildren.es/actualidad/grooming-que-es-como-detectarlo-y-prevenirlo>

*Serrano, C., Morales, T. & Mendoza, B. (2021). Ciberacoso en jóvenes de bachillerato: ¿Quiénes participan más, los hombres o las mujeres?. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1373

*Serrano, C., Morales, T. & Serrano, H. (2022). El consumo del cuerpo en redes sociales y su vínculo con el ciberacoso en universitarios mexicanos. *Revista Stultifera*, 5(1), 129-155. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-07>

Serrano, R. & Ruiz, E. (2013). Violencia simbólica en Internet. *Ra Ximbai*, 9 (3), 121-139. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, C., y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance. <https://www.staffsccb.org.uk/Professionals/Key-Safeguarding/e-Safety/Task-to-Finish-Group/Task-to-Finish-Group-Documentation/Cyber-Bullying---Final-Report.pdf>

Tesouro, M., Palomares, M., Bonachera, F. & Fernández, L. (2013). Estudio sobre el desarrollo de la identidad en la adolescencia. *Tendencias pedagógicas*, (21), 211-224. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4184322>

*Torres, I., Robles, A. & Jiménez, A. (2017). Ciberacoso en los alumnos de nivel secundaria. Caso Escuela Esteban Baca Calderón. *Educatconciencia*, 16(17), 44-56, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8805355>

Torres, Y., Mejía, J. & Reyna, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 28 (3), 189-196. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213>

Vega, J. (2019). Prevalencia del bullying en México: un metaanálisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15 (1), 111–127. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0001.09>

*Velázquez, L. & Reyes, G. (2020). Voces de la ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7508504>

Villa, I. & Gómez, H. (2019). Estudio bibliométrico de la Investigación Acerca del Uso de Internet. Una Revisión de las Perspectivas sobre Riesgos y Oportunidades. *Journal of Digital Media & Interaction*, 2(3), 36-51. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/26014>

Villanueva, V. (2018). Riesgos y usos problemáticos de internet en adolescentes. Universidad Internacional de Valencia. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/informes-viu/riesgos-y-usos-problematicos-de-internet-en-adolescentes>

Wajcman, J. (2017). *Esclavos del tiempo, vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Paidós.

Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctp-resentation.pdf>

*Zapata, I. & Guerrero, Y. (2015). El cyberbullying, otra enfermedad de la escuela. *Praxis Investigativa ReDIE: revista electrónica de la Red Durango de Investigadores Educativos*, 7(13), 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6555344>

Zych, I., Ortega, R. & Marín, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. <https://www.redalyc.org/journal/6137/613765225002/>

Nota: Los artículos analizados dentro de esta revisión sistemática se encuentran marcados por un “*” al inicio de su referencia bibliográfica.